

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La cuestión religiosa

¿DE QUE PROBLEMA SE TRATA?

El artículo recientemente publicado en «La Nau» de Barcelona en que se relata la comida de Alba y Cambo, en París, atribuye al ex ministro de Estado una alusión al arreglo del problema religioso español.

Ignorábamos que tal problema existe, como no sea en cuanto a los derechos que a la Iglesia se detentan por el Estado en lo económico y en lo político.

Nadie ignora la situación precaria de nuestro Clero. Comparar la nómina de nuestros eclesiásticos, con las más modestas de los partícipes del presupuesto, equivale a evidenciar una vez más, el abandono de que son víctimas en España, los servidores del Altar.

Los maestros de escuela, los oficiales de correos y Telégrafos, los guardias civiles, los peones camiseros, los porteros oficiales, todos están muchísimo más retribuidos que nuestros coadjutores, curas y no pocos canónigos.

Con la agravante de que el presupuesto eclesiástico, y esto nunca debe ser olvidado, tiene carácter de devoción, equivallendo, apenas, al dos por ciento de interés, del capital de amortizado, cuya cuantía excedió con mucho, a tres mil millones de pesetas.

Es una carga de exorbitante justicia la que el Estado español cumple mediante el presupuesto del Culto y Clero, y como es evidente la insuficiencia de lo presupuestado para dejar incólumes los derechos económicos de la Iglesia española, hemos imaginado, si será éste problema, de innegable equidad, el que preocupa al señor Alba.

Otro existe, al que también pudo acudir el ex ministro castellano; el problema político.

Por una de esas paradojas tan frecuentes en nuestra patria, como esgrimidas por los izquierdistas españoles, vuelve a zarandearse en los milanes republicanos la palabra clericalismo.

Cierto está que, por lo general, se dirigen a gentes inocuas, y ello explica que la pronuncien, sin la menor protesta.

Porque clericalismo significa abuso de la influencia del Clero y mal puede abusar quien está despojado de los derechos que se conceden al último ciudadano español.

Por odiosa excepción, en España, los eclesiásticos están eliminados de toda intervención en la vida pública. No pueden ser diputados, ni concejales, siquiera, mucho menos desempeñar cargo alguno político, lo que no acontece en acción alguna, incluyendo las de régimen republicano donde es frecuente como en Alemania y Austria, que sean sacerdotes los jefes de importantes sectores políticos y que apenas exista combinación ministerial en que no forme parte alguna eclesiástico.

En España, en lo político, los eclesiásticos, si exceptuamos la reducida representación del Episcopado en la Alta Cámara, son considerados, poco menos que como parias, cual si fueran de ciudades castas que el resto de los españoles.

Y es aquí, donde un día, y otro día con su igual clamor, hablan los izquierdistas de clericalismo.

Este año hecha, tener que inventar

un fantasma que en la realidad no existe, denuncia la incultura de las masas que le siguen la falta de programa político de las izquierdas españolas y la incapacidad de los radicales para gobernar.

Rezagadas cincuenta años en la marcha de las naciones, les preocupa ante todo el fantasma clerical y el cambio de régimen, cuestiones que se debatían en aquella fecha; más de agricultura, industrialización de los productos del campo, creación de nuevas fuentes de riqueza agrícola e industrial, agrimensura de las clases productoras, de estas y otras cuestiones vitales para la economía patria, ni una palabra, cual si hablasen para idiotas.

Es una injusticia que el Clero esté sistemáticamente eliminado de la vida pública.

¿Querrá el señor Alba acabar con esta bochornosa situación de los eclesiásticos españoles?

Sería resolver un verdadero problema religioso.

Y si no se trata de uno y otro problema, del económico y político de que hemos hecho mérito, ¿cuál es el que, según el aludido artículo, pretende Alba que resuelva Cambó?

¿De qué problema se trata?

Elías OLMOS.

25-6-30

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Anoche regresó de Valencia el general Gobernador militar de la plaza Excmo. señor don Francisco de Zuñiga y Reillo.

—Para visitar la Exposición de Barcelona marchó a la ciudad condal en automóvil doña María Molina Viuda de Moncho y su encantadora sobrina Florita de la Vega.

—A Barcelona ha marchado doña Dolores León, Viuda de Sánchez Orozco con su bella hija Rosita.

Ha regresado de Madrid el comerciante de esta plaza y teniente de alcalde don José Antonio Nieto.

—Ha regresado de Madrid don José Mediavilla Sánchez.

NOTAS VARIAS

Mañana tarde a las siete tendrá lugar en la Iglesia parroquial castrense de Santo Domingo la boda de la bella y distinguida señorita Fito Fernández Moototo con el culto teniente de Artillería don Tomás Mediavilla.

Los conflictos sociales

Nota Oficiosa de la Alcaldía

Ministro Gobernación comunica que según noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España.

Continúa igual estado huelgas pacíficas del ferrocarril de Rivas en Girona; de mineros Alquife en Granada; de esparteros en Aguilas, Cieza, y Calasparra, de Murcia; de Vera Vilasoa en Navarra; y de ladrilleros de Reus en Tarragona.

Cartagena 4 de Julio de 1930.

Adquiera V. el ALTAVOZ PHILIPS Características admirables CASAU, MAYOR, 13

Sesión del Ayuntamiento

Esta mañana a las once celebró sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Muñoz Delgado y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Minguéz, Ruiz, Moreno, Nieto, Garrido, Faura y Martínez Reolid, Interventor señor Ripoll y Secretario señor Villanueva.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos sobre los asuntos anunciados en el orden del día.

Conceder licencia al concejal don Juan Dorda.

Socorrer con 100 pesetas por una sola vez a doña Catalina García viuda de empleado municipal.

Dar de baja en el padrón de vecinos a don Alfonso Moreno de Arcos.

Conceder quinquenio a don Ginés Oiva, director técnico del Matadero Central.

Conceder dos meses de licencia por enfermo al oficial de Secretaría don Antonio Borrego de Rueda.

Desestimar instancia de don Salvador Díez.

Aprobar informes de la Comisión de Fomento accediendo a las peticiones formuladas por don Juan Sánchez, don Antonio Bernal, don Pedro Belmonte y don José Cañavate.

Aprobar informes de la Comisión de Hacienda accediendo a las instancias de doña Carmen Mellado, don Juan Miguel López, don Luciano Fructuoso y don José Yepes y desestimando las demás anunciadas.

Leído expediente instruido a virtud de una comparecencia de don Miguel Martínez, dueño del Merendero del Piña, instalado en terrenos del Muelle propiedad del Ayuntamiento, sobre pago de arbitrios, se acordó, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Hacienda, notificar al interesado liquidación de sus débitos atrasados que importan 5.344 80 pesetas, correspondiente a los meses de Diciembre de 1923 hasta Junio último y autorizar al Alcalde para formular el oportuno contrato con dicho señor.

Se aprobó la distribución de fondos para Julio y las cuentas de la semana en obras por Administración.

Se acordó conceder 100 pesetas para las fiestas del barrio del Carme.

La traída de aguas

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Delgado, que llegó anoche de Madrid a donde marchará de nuevo el domingo para proseguir su gestión pro aguas, dió cuenta a la Permanente de la labor realizada hasta ahora por la Comisión de representantes de los municipios de la Mancomunidad del Talbilla, cerca del Gobierno sobre el problema del abastecimiento de aguas.

Dijo que viene muy bien impresionado y francamente satisfecho del estado en que se halla el asunto, pues merced a las visitas realizadas por la Comisión y reuniones mantenidas con el ministro de Fomento se ha logrado activar el proyecto que yacía abandonado en el Ministerio e interesar al actual Gobierno en su solución, venciendo grandes dificultades y erróneas inteligencias sobre la cuestión.

Puso de relieve la labor personal, eficiente, del presidente de la Comisión, el Excmo. Sr. don José Maestro Pérez, al que se debe todo el éxito de las gestiones, el que poseyendo

su máximo interés y orificio por la solución del problema, logró la favorable actitud del ministro señor Matos que en el Consejo de ministros del pasado martes dió cuenta a sus compañeros del proyecto del Real Decreto sobre las peticiones formuladas por la Mancomunidad y cuya aprobación definitiva se ha aplazado unos pocos días esperando el dictamen sobre la parte técnica acerca de la modificación que se propone en las obras del Canal bajo del Talbilla, dictamen que es favorable y para lo cual ya se reunió ayer el Consejo de Obras Públicas.

Hizo constar que las peticiones cuya aprobación se espera se refieren sólo al abastecimiento de agua potable, dejando para más adelante la solución del problema de los riegos del campo.

El señor Nieto, en nombre de la Permanente, felicita al Alcalde por estas halagüeñas noticias y le ruega haga extensiva la felicitación al señor Maestro y demás señores de la Comisión gestora.

VISADO POR LA CENSURA

Artística imagen

La distinguida y fervorosa Asociación de señoras de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina de Guerra establecida en la parroquia castrense de Santo Domingo, ha adquirido una preciosa y artística imagen de su amada y excelsa Titular, que será estrenada en el solemnisimo novenario que en su honor comenzará el próximo martes día 8 en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Tan hermosa imagen, a cuya colocación en el altar mayor se procedía hoy pero que no será descubierta a los fieles hasta los anunciados cultos de la novena, es de talla, de una expresión dulcísima tanto en el rostro de la Madre como en el Divino Infante que lleva en brazos, y de un bello colorido y gracioso y devoto conjunto.

Ha sido construida en los acreditados talleres de arte religioso de la Casa Font, de Madrid, y habrá de ser muy admirada de los fieles.

Felicitamos a la Asociación del Carme por esta artística adquisición especialmente a su celosa Junta Directiva que preside la Excmo. señora doña Mercedes Chacón de Rivera.

Colonias escolares

La de la Cruz Roja

En la tarde de ayer se reunieron en el local de la Cruz Roja, los niños que han de marchar el próximo día 13 a Cabo de Palos, formando la Colonia escolar Marítima que ha organizado esta benéfica Asociación.

Ayer fueron todos vacunados y después les dirigieron la palabra, el maestro don Daniel López Abellán y el médico don Casimiro Bonmati, explicándoles la finalidad que persiguen estas colonias y los beneficios que ha de reportarles la estancia en una playa durante veintidós días.

El jueves volverán a reunirse para fijar las fichas fisiológicas y recibir las últimas instrucciones.

Accidente automovilista

Don Juan de la Cierva y su esposa que procedentes de Madrid venían para Murcia, son víctimas de un accidente en Hellín.

Recibimos de la capital las siguientes noticias:

Ayer tarde corrió la noticia por la población, que el ex ministro murciano don Juan de la Cierva, que con su esposa la distinguida señora doña María Codoralu y sus pequeños nietos, hijos de don Ricardo Cirva y Codoralu, venían a Murcia por carretera procedentes de Madrid, habían sido víctimas de un accidente automovilístico a la entrada de Hellín.

La triste noticia fué confirmada poco después por su hermano don Isidoro de la Cierva, que recibió noticias por teléfono dándole cuenta de lo que ocurría.

El señor Cierva, acompañado del sobrino de don Juan, doctor don Antonio Hernández Ros, salieron para Hellín.

Por noticias particulares sabemos que el suceso ocurrió a la entrada de Hellín, frente a la fábrica de Fuster, S. A.

El automóvil, que venía a marchar regular para no atropellar a un camión cruzó en la carretera, hizo un rápido viraje, yendo a caer a una cuneta y dando una vuelta, quedando con las ruedas para arriba.

Instantáneamente, el personal y obreros de la fábrica se movieron rápidamente, logrando después de unos pocos trabajos sacar del automóvil al señor Cierva, como igualmente a su esposa y nietos.

El señor Cierva y su esposa resultaron heridos y afortunadamente, los dos niños.

Médicos de Hellín reconocieron a los heridos, prestandoles los primeros auxilios de la ciencia.

Don Juan, según diagnóstico del doctor Hernández Ros, resultó con fractura de una clavícula y probable fractura doble en una pierna y megilamiento general.

A doña María Codoralu se le aplicó una herida cortante bastante grande desde la oreja al cuello, habiéndose dado doce puntos de sutura.

Nos dicen que el distinguido matrimonio dió pruebas de gran entereza durante la cura.

Los heridos, con las debidas precauciones, ha sido trasladados a Murcia, llegando después de la una e instalándose en su casa del Marqués.

La noticia al ser conocida ha producido pesosa impresión, siendo muchos los amigos de los señores de la Cierva que se han interesado por su estado.

Lamentamos el accidente y deseamos a los heridos un rápido restablecimiento.

DE FUTBOL

Marcha a Canarias, su tierra, el notable interior derecho del «Cartagena F. C.» Reyes, que habiendo firmado para defender de nuevo los colores de nuestra primera Sociedad deportiva en la próxima temporada, ha obtenido licencia de la directiva para ir al lado de su familia hasta Agosto. Le deseamos feliz viaje.